

## **ADJUDICACIÓN DE OBRAS DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.**

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de marzo de 2009 ha resuelto:

**PRIMERO.-** Adjudicar provisionalmente las obras financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local siguientes a las empresas que en cada caso se citan:

3º.- Proyecto de “Rehabilitación de edificio para biblioteca publica municipal”, por el importe de 345.000 euros, IVA incluido, a Edicondado.

**SEGUNDO.-** En el plazo máximo de cinco días naturales contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, los adjudicatarios deberán presentar la documentación que resulta preceptiva conforme a lo señalado en los Pliegos de cláusulas administrativas de la licitación; si lo hicieren, la adjudicación hasta entonces provisional quedará elevada a definitiva; en caso contrario, el Pleno, conforme a la propuesta de la Mesa de Contratación, procederá a nueva adjudicación.

**TERCERO.-** Si las adjudicaciones provisionales fueren elevadas a definitivas las condiciones contenidas en las propuestas formuladas por los adjudicatarios quedaran incorporadas a las condiciones necesarias de la ejecución.

**CUARTO.-** Notifíquese a los adjudicatarios y publíquese en la forma legalmente preceptiva los anuncios correspondientes.

Rociana del Condado, a 22 de marzo de 2009.

El Alcalde

The image shows the official seal of the Ayuntamiento de Rociana del Condado, which is circular and contains the text 'AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO' and 'ALCALDIA'. Overlaid on the seal is a handwritten signature in blue ink.